

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

ÁREA:

SUB DELEGACIÓN DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS
RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

ANTONIO MERCADO RAMÍREZ

RFC:

ME850613AQ0

LUGAR DE LA COMISIÓN:

TEXCALYACAC

PERIODO DE LA COMISIÓN:

15,22,29 DE NOVIEMBRE DE 2015

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
37901				37901	\$ 312.50	CONSUMO DE ALIMENTOS	15/11/2015
					\$ 312.50	CONSUMO DE ALIMENTOS	22/11/2015
					\$ 312.50	CONSUMO DE ALIMENTOS	29/11/2015
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	
				TOTAL	937.50		

NOTA: LOS DÍAS DOMINGO SE REALIZÓ INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE MEDIANTE REVISIÓN A LA CACERÍA CINEGÉTICA DE AVES ACUÁTICAS EN LOS HUMEDALES PERTENECIENTES A LAS CIÉNEGAS DE LERMA QUE CONFORMAN LOS MUNICIPIOS DE TEXCALYACAC, ALMOLOYA DEL RIO, LERMA, ATIZAPÁN, OBTENIENDO RESULTADOS MEDIANTE ORDEN DE INSPECCIÓN ME0210RN2015.

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

ING. ANTONIO MERCADO RAMIREZ
INSPECTOR FEDERAL

ING. RUBEN PALOMARES DELGADO
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE
RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario

INFORME DE COMISIÓN

**C. MTRA. ANA MARGARITA ROMO ORTEGA
DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD: 46, 47 Y 48

FECHA: 01/DICIEMBRE/2015

**FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICO: PFFPA/17.1/8C.17.4/
00005588/15.**

LUGAR: LERMA, TEXCALYACAC, ALMOLOYA DEL RIO Y ATIZAPAN

PERIODO: 15,22,29 DE NOVIEMBRE DE 2015

CON MOTIVO DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUCIONES PARA COMBATIR LA CACERIA FURTIVA DE AVES ACUATICAS LOS DÍAS DOMINGOS SE REALIZÓ INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE MEDIANTE REVISIÓN A LA CACERÍA CINEGÉTICA DE AVES ACUÁTICAS EN LOS HUMEDALES PERTENECIENTES A LAS CIÉNEGAS DE LERMA QUE CONFORMAN LOS MUNICIPIOS DE TEXCALYACAC, ALMOLOYA DEL RIO, LERMA, ATIZAPÁN, OBTENIENDO RESULTADOS MEDIANTE ORDEN DE INSPECCIÓN ME0210RN2015 ASEGURANDO DOS ARMAS DE FUEGO LAS CUALES FUERON PLASMADAS EN EL ACTA 17-052-052-FAU-2015.

ATENTAMENTE


ING. ANTONIO MERCADO RAMIREZ

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.